

INGENIERO MILCÍADES CONCEPCIÓN
SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

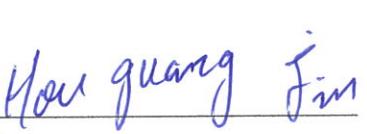
Por este medio yo **Guangjin Hou**, de nacionalidad, China, casado, mayor de edad, Con cedula de identidad personal N° E-8-91445, con residencia con residencia en Calle José Vásquez en el Corregimiento de Penonomé Distrito de Penonomé Provincia de Coclé, Republica de Panamá, localizable en el teléfono celular 68033888. **Solicito en fundamento de derecho** en la ley N° 8 del 25 de marzo del 2015 la cual crea el Ministerio de Ambiente y modifica la N° 41 de 1 de julio de 1998 "Ley General de Ambiente" y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011 modificado por el Decreto Ejecutivo N°36 del 3 de junio de 2019 modificado a su vez por Decreto Ejecutivo N° 248 de 31 de octubre de 2019 que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 aún vigente y otras normas concordantes, la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I **AMPLIACIÓN ALMACÉN 33**, el proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la en la ampliación de dos losas en el almacén 33, el cual está ubicado en la Calle Aquilino Tejeira, Corregimiento Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, en la Finca con folio Real N° 4347, código de ubicación 2501y tiene un área de 266.m² 30.63dm², este inmueble es propiedad de **Guangjin Hou**, Promotor del presente Estudio de Impacto Ambiental, el EsIA presentado consta de 14 partes o capítulos el cual tiene las siguientes partes Índice, Resumen ejecutivo, Introducción, Información general, Descripción del proyecto obra o actividad descripción del ambiente físico, Descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación de impactos ambientales y sociales específicos, Plan de manejo ambiental, Lista de profesionales que elaboraron el estudio y firmas notariadas, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, el mismo consta de fojas. El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) fue realizado por los consultores **Carlota Sandoval** con registro **IAR 049-2000** y **Georgia Jaramillo** con registro **IRC-004-2011**, las cuales pueden ser localizadas al número 66696899 y el correo electrónico carlota1010@hotmail.es

Le adjunto a su consideración las siguientes pruebas o documentos:

Certificado original del Registros Público de la finca, Copia de la cedula autenticada del promotor, paz y salvo original por la evaluación del EsIA, Declaración Jurada, La presente nota petitoria notariada.

Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

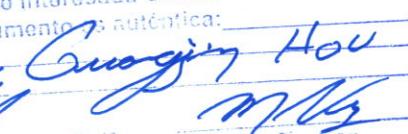
Panamá 9 de marzo de 2021


Guangjin Hou

C.I.P N° E-8-91445



Lic. Joaquin Arturo Castillo Vargas, Notario Público
el Circuito de Los Santos con cédula N° 7-705-1290 a
plicitud de parte interesada CERTIFICA Que la firma en
presente documento es auténtica:


Testigo
Las Tablas: 25/3/2021
Testigo

LIC. JOAQUIN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos